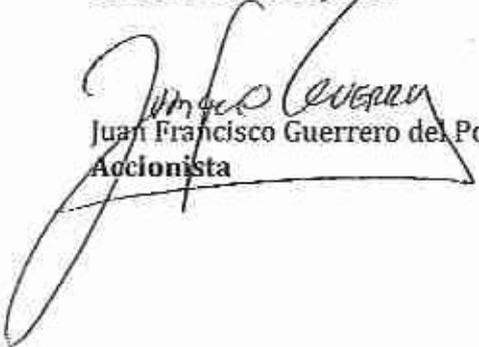


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPEXSOLUTIONS IMPORT AND EXPORT S.A.
(CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018)**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del día 30 de marzo de 2018, en la Av. Eloy Alfaro N 44-406 y calle de Las Higueras, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **IMPEXSOLUTIONS IMPORT AND EXPORT S.A.** señores: David Arturo Vázquez Guerrero y Juan Francisco Guerrero del Pozo, quienes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social de esta compañía, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Actúa como Presidente de la Junta la señora Andreina María Gómez Alvear y como Secretario el señor David Arturo Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor David Arturo Vázquez Guerrero expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad tomando en consideración la abstención realizada por el Gerente General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve distribuir el 100% de las utilidades generadas y que se paguen en función de la liquidez de la compañía. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo propone elegir al señor Alejandro Arboleda como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


Andreina María Gómez Alvear
Presidente de la Junta


David Arturo Vázquez Guerrero
Secretario de la junta/Accionista


Juan Francisco Guerrero del Pozo
Accionista